

ACTA No. 011

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANIFICACIÓN INCONPLAN CIA. LTDA., CELEBRADA EL 04 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, el día de hoy cuatro de mayo del dos mil veinte, a las 15h00, en la dirección ubicada en la calle Gonzalez Suarez y Rio Tarqui edificio Atlantida, se encuentra presente la Socióloga Diana Carolina Chacon Gonzalez y el Ingeniero Eloy Patricio Pesántez Caguana, en su calidad de socios de la Compañía. En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías en su artículo 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA APLICANET CIA. LTDA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar: UNO: .- Revisión y aprobación de los balances generales del ejercicio fiscal 2019. Se instala la sesión preside la misma el Ingeniero Eloy Patricio Pesántez Caguana en calidad de Presidente, actúa de Secretaria Socióloga Diana Carolina Chacón Gonzalez, según consta en los estatutos de la Compañía, **Punto uno:** toma la palabra la señora gerente y hace referencia al informe entregado a cada miembro de la junta, para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros; Se evalúa que en el año 2019 no se presenta movimiento económico por lo que las cuentas contables no tienen variación, por lo que la junta expresa su conformidad, por tanto se los APRUEBA. Sin otro punto que tratar, se concede un receso la Secretaria para la elaboración del acta. Reinstalada la junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el Presidente de la junta de los socios, para constancia de lo cual firma junto al Secretario. Se clausura la sesión a las 16h30.



Slog. Diana Carolina Chacón Gonzalez

CC 0151828324

SOCIO INCONPLAN CIA LTDA

SECRETARIA JUNTA



Ing. Eloy Patricio Pesantez Caguana

CC 010402682-8

SOCIO INCONPLAN CIA LTDA

PRESIDENTE JUNTA